Suscrición.

En la capital. . . . 4'50 ptas trim.
Id. fuera la capital 5 id. id.
Ultramar, en oro. 18 id. sem.
Id. un año en oro. 25 id.
Extranjero. . . . 7'50 id. trim

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración.--Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página una peseta la línea. En la 2.ª 75 céntimos. —En la 3.ª, 50.—En la 4.ª 25 y á los señores suscritores, 12 céntimos. —Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 5 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A, LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

Año XIX. — Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. — DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. — Números sueltos 25 céntimos. — N.º 3.969

MIERCOLES 18 DICIEMBRE 1889.

CROMOS

Se participa al público que en la imprenta de este Diario se acaba de recibir una variada y caprichosa colección con motivo de las próximas páscuas de Navidad, imprimiéndose al mismo tiempo tarjetas, felicitaciones, etcetera, etc., á precios sin competencia.

Política Europea.

(De nuestro servicio particular).

París 15 Diciembre 1889.

SUMARIO: Soy un caso.—Marcha de la epidemia.—La Cámara.—Ejércitos permanentes.—El tiempo.—Política rusa.—España y la alianza.

Señor Director: Muy Sr. mio: Cuando en mi carta anterior hablaba en tono festivo del *dengue*, la *influenza*, ó la *grippe*, que de todas estas maneras se denomina, cuando sostenía que podía adquirirse por sugestión, estaba bien lejos de pensar que á las pocas horas de echar mi carta al correo, habia yo de ser uno de los casos.

Ya sé que esto ha de interesar poco á los lectores de ese diario, pero me sirve de pretexto para decirles que apenas hay casa en Paris, donde no haya uno ó dos enfermos y que la epidemia, si bien no es grave, se extiende como una mancha de aceite en papel de estraza.

Por cierto que en su curación está dando muy buen resultado un remedio puramente español, el agua de Loeches, que aqui se va extendiendo mucho, que en la Exposición de Lóndres ha obtenido un premio y de que es concesionario en Francia, D. José Rubaudonadeu.

San Petersburgo, Berlin, Paris y Bruselas sufren la epidemia: en Londres toma un carácter más alarmante y en el barrio de Shepherds-Busch se han presentado algunos casos graves.

Europa entera pues, sufre, lo que en España llamamos el *trancazo*, y dada la forma en que se extiende, no me extrañará que pronto pase el Pirineo.

Emin-Pachá, que á causa de su miopía ha sufrido, como Vdes. saben otra especie de trancazo, continúa grave: los últimos telégramas de Zanzibar aseguran que no solamente no puede comer, sino que apenas puede respirar.

En la Cámara francesa, continúa la tranquilidad y se ocupan en primer término de la constitución de comisiones: la del ejército, una de las más importantes se ha constituido definitivamente y apesar de los deseos de hacer economías que en Francia tambien se ván poniendo en moda, me consta que lejos de disminuirse el presupuesto se aumentará en lo que se refiere á fuerzas de mar y tierra.

El desarme general es una aspiración constante de la parte intelectual de los pueblos modernos, que al mismo tiempo que comprenden la conveniencia de no gastar sumas fabulosas en ejércitos y en material de guerra, cada dia aumentan sus gastos para aquello mismo que anatematizan y los mismos que acuden á los Congresos de la paz, piden incesantemente el aumento del ejército constituyendo esto, uno de los grandes contrasentidos que registra la historia.

Pero como yo no estoy llamado á aconsejar á las naciones que es lo que han de hacer, sino á informar á ese periódico de lo que por aquí ocurre, diré á Vdes. que estamos disfrutando del tiempo más desagradable de que se puede formar idea: un frío horroroso, una niebla espesa; el cielo, el suelo y los edificios de un mismo color.

No me estraña que en estos climas, la imaginacion trabaje poco y que hasta la poesía salgan prosa. A través de las nieblas, viviendo en un eterno crepúsculo, amaneciendo á las nueve y anocheciendo á las cuatro, no es posible que la vida del espíritu tenga las coqueterias ni los perfumes que tienen los paises del mediodia.

Y por el curso de esta carta, irán ustedes comprendiendo que à mi tambien me hace cierto efecto, el tiempo de que me quejo, porque aunque mis anteriores no sean un modelo de interés y estilo epistolar, està escrita bajo cero, resulta bastante fría.

Condensaré las últimas impresiones que recibo de los distintos puntos de Europa.

Rusia, donde por espacio de mucho tiempo, ha sido popular la alianza francesa, comienza sin que pueda explicarse la causa á procurar aislarse de las complicaciones europeas, conservándose, como un poder independiente, que se decidirá en su dia, pero que por de pronto parece no querer tomar compromiso alguno.

Respecto á la alianza rusa, Francia, por aquello de que los pueblos como los individuos creen con gran facilidad lo que temen, lo que desean ó lo que conjeturan; se ha hecho muchas ilusiones, y ha dado por ajustada una alianza que dista mucho de estar terminada. La política rusa en Europa ha mirado siempre con recelo la importancia política y militar de Prusia, y como Francia es siempre para Alemania sino un peligro, un pretesto, ha coqueteado con los franceses, pero hasta ahora, no les ha dado palabra de casamiento.

Alemania cultiva cuanto le es posible las alianzas con los pueblos latinos.

Con Italia la alianza es un hecho; alianza que por cierto representa una de las grandes pruebas de ingratitud que puede dar un pueblo.

Sin Francia, la unidad italiana, ó no se hubiera hecho ó se hubiera hecho muy dificilmente, por consecuencia de lo cual repugna á la conciencia, ver á los italianos aliados con el pueblo capitalmente enemigo de la Francia.

Es tan cierto que Alemania desea alianzas latinas que me consta que se trabaja en este sentido con España, donde realmente no puede haber nada tan impopular como las simpatías por las razas del Norte.

Ni nuestra tradición, ni nuestra historia, ni los intereses de nuestra industria, nuestro comercio y nuestra producción, ni abonan, ni necesitan para nada la unión con Alemania, donde conservando muy buenas relaciones nada tenemos necesidad de ir á buscar. España, procurando en el presente la union con los pueblos de la América latina y preparando para el porvenir su misión en Africa, tiene por muchos años ocupada la actividad de su política exterior, y todos los escarceos que quiera hacer en la europea, y todo lo que conduzca á ponerse mal con Francia, será perjudicial á sus intereses materiales y morales. Los periódicos ministeriales españoles y las personas que están cerca del gobierno y principalmente del Ministro de Estado, saben que no son temores mios estas indicaciones, y que precisamente en estos dias se ha hecho algo cerca del Gobierno español, para que venga la hacer de coro en ciertas alianzas.

Hasta la próxima, suyo afectísimo,

Garci Fernandez.

LA GRIPPE.

POR EL DR. AMALLO GIMENO.

Los médicos europeos se preocupan con razón estos dias de una epidemia que, aparecida hace tres ó cuatro semanas en Grecia, salvó pronto la distancia considerable que la separaba de la capital del imperio ruso, y con igual rapidez saltó á Copenhague, Berlín, París y Lóndres.

Las primeras noticias telegráficas que nos llegaron de la enfermedad, confirmadas por lacónicos sueltos de la prensa política y de la profesional, eran tranquilizadores. Invadia á gran número de personas en poco tiempo y con prontitud pasmosa; se propagaba y estendia grandemente maravillando por se celeridad, pero las víctimas eran escasas y la duración del mal era cortísima.

Las grandes capitales eran su foco preferido, y aún continúa siéndolo: las aglomeraciones humanas, donde las condiciones de vida tienden á ser comunes ó análogas, eran y son terreno fecundo para su siembras. El mal alarmaba al principio por el número de enfermos, pero bien pronto volvia la serenidad al ánimo ante la poca importancia de sus extragos.

Hoy la epidemia, despues de aparecer en Copenhague y en Berlín, se ha presentado en París, donde el número de casos es ya crecidísimo, y las noticias sanitarias la señalan ya últimamente en el West-End de Lóndres. No tardaremos ya mucho en tenerla en España, y fundadamente puede creerse que no ha de ser Madrid uno de los últimos puntos de nuestro país donde se padezca, si es que á estas horas no la tiene ya en su seno. ¿Pero de qué es la epidemia? ¿Cuál es esa enfermedad que de repente ha aparecido en Europa y con tan notable presteza amenaza invadirlo todo?

Los primeros avisos llegaron calificándola de *dengue*. Toda la historia de la epidemiología con sus tristes recuerdos y amargas enseñanzas protestaba contra el diagnóstico. Una epidemia en el Norte y centro de Europa, casi á las puertas del invierno, no podia ser de *dengue*. Habia sérias razones para negarlo. Verdad es que la rapidéz de su propagación, el gran número de personas invadidas desde los primeros momentos y su escasa gravedad, eran caractéres perfectamente aplicables á lo que del *dengue* sabemos; pero habia y hay una circunstancia, que, relativa á la geografía médica de dicha enfermedad, invalidaba todo razonamiento diagnóstico capáz de hacer creer en ella. El *dengue* es una enfermedad que, en sentido figurado, puede decirse que necesita del rescoldo de los países cálidos ó templados para poder vivir y crecer; jamás se ha padecido, ó al menos no se sabe, en climas frios. ¿Cómo habia de presentarse en el Norte á últimos de un otoño rigoroso, saltando con facilidad del extremo Oriente del litoral mediterráneo á San Petersburgo y Copenhague? ¿No era mas natural extendiéndose por las riberas de nuestro mar interior, nido de conservacion que la enfermedad ha preferido en estos últimos tiempos, llegara hasta nosotros con facilidad por las vias ordinarias del comercio marítimo? En vez de buscar el relativo calor de las costas mediterráneas en estos meses del año, ha saltado rápidamente á los más estremados climas de Europa en meses en que el promedio de la temperatura no está allí muy lejos de cero.

Era ya esto bastante para sospechar que pudieran equivocarse los que ligeramente la calificaron de *dengue* á distancia de los puntos epidemiados.

Lo estraño es que como *dengue* la tengan aun algunos médicos por cuidadosos en repentizar diagnósticos, así como es lamentable que en la prensa diaria se confundan aun en estos dias el *dengue* con la *influenza* ó *grippe*, siendo, como son, dos enfermedades distintas, perfectamente separadas por todo lo que á caracterizarlas puede contribuir.

Quizás dió márgen al error en los primeros dias la seguridad que se tenia de que el *dengue* (el verdadero *dengue*) hacia algun tiempo habia aparecido en el Pireo, precisamente cuando las bodas del príncipe real de Grecia, y de allí se habia extendido á Smirna, á Larnaca, à Joffa, á Port-Said y á Alejandría. Pero en estos puntos la enfermedad estaba en su verdadera casa, y no habia razon para suponer que, faltando à la historia de sus epidemias y á las condiciones en que siempre se ha desarrollado, saltara á San Petersburgo y, abandonando los paises templados, fuera á buscar en pleno otoño á los frios, medios de desarrollo.

Los periódicos científicos ya dan, recientemente, el verdadero nombre á la enfermedad. Esta no es el *dengue*, es la *grippe*, mas antigua en la crónica de las epidemias que aquel, mas veces parecída en Europa, mas fácil tambien de nacer, crecer y extenderse en los paises de temperatura baja.

Si alguna confusion pudo existir en un principio para algunos, y aun actualmente para los profanos, ahora ya no es posible.

Por lo demás, aunque de lejos hubiera habido lugar á alguna duda, esta desaparece desde el momento en que los médicos de los distintos paises en que actualmente se padece han hecho su diagnóstico. El cuadro clínico del *dengue* gaditano ó *calentura roja*, es bien distinto de la *grippe* conocida desde el siglo XVI. Y aunque ambas enfermedades tengan por causa alguna de naturaleza análoga (puesto que á juzgar por todos sus caractéres hay que suponerlas una etiologia seguramente microbiana) y aunque tambien para el pronóstico parezcan por el pronto de una analogia, hay que distinguirlas en clínica mas que nada, respecto á este último.

El *dengue* ha sido siempre un mal benigno, leve y por escepcion mortal. La *grippe*, en cambio, si bien en ocasiones ha sido enfermedad asimismo benigna,

ha adquirido en otras extraordinaria gravedad. Para afirmar esto último y demostrarlo, no hay necesidad de acudir al recuerdo de las grandes epidemias de *grippe* de siglos pasados, como aquella primera que apareció en el siglo XVI en España, que empezó en la corte el 31 de agosto de 1580 y que, á creer á los médicos cronistas de aquellos tiempos, «casi despobló á Madrid y otras muchas villas y ciudades,» ó la de 1726, «que en Granada se hizo memorable y espantosa por la gran mortandad de hombres que produjo,» ó la «peligrosísima y tenaz» de 1728 en todo el reino. Tambien en este siglo ha habido epidemias de *grippe* verdaderamente mortíferas: la de 1830 hizo en Berlin más víctimas que el mismo cólera asiàtico que allí, como en lo restante de Europa, se padecia por vez primera; en el año 1837 se cebó en la poblacion de Lóndres, y la de Bélgica sufrió tambien en ella verdaderos estragos en la epidemia de 1848.

Trátase, pues de una enfermedad que, aunque parece benigna en los paises en que tan inopinadamente se ha presentado, no lo ha sido siempre, à diferencia de la *fiebre piadosa* gaditana ó *dengue*, con la que la confunden los profanos.

Y aunque no fuera mas que por esta consideracion clínica, vale la pena de que vivamos apercibidos.

Noticias locales y generales.

Con mucha frecuencia sucede, que algunos de los suscritores nos reclaman números de folletines y pliegos de los de regalo pertenecientes á ediciones y dias de meses atrasados, cuyo remanente resulta agotado, especialmente tratándose de las tiradas que hacemos las cuales no pueden ser más arregladas al número de los suscritos, resultando que nos vemos en el duro trance de no poder complacer á los peticionarios por carecer de números y pliegos.

Así es, que rogamos á cuantos no reciban algun número, nos avisen sin perder momento, no solamente para ver de remitirles el pliego pedido, sino para hacer con oportunidad la reclamación debida.

—En Córdoba fué bautizada el domingo, fiesta de la Inmaculada Concepción, una jóven hebrea de 22 años de edad, natural de Argel, llamada Alia Isac, poniéndosele por nombre María de la Concepción.

El acto fué solemnísimo y conmovedor, asistiendo una banda de música que alternó con el órgano durante toda la sagrada ceremonia, á la que acudió numeroso concurso de fieles de todas las clases sociales.

—Ayer mañana descendió el termómetro cuatro centígrados bajo cero.

—Segun un colega bisbalense, el pasado viernes tenía hechos todos los preparativos una familia de dicha villa para efectuar un bautizo, cuando á última hora advirtieron que el niño había quedado ahogado en la cama. Fácil es colegir el disgusto que causó tan inesperado accidente.

—El amigo que nos proporcionó la lista de la compañía de zarzuela que el ventiuno ha de inaugurar en el Principal la série anunciada de doce funciones, nos participa que la Empresa ha decidido no *regalar* más localidades que las que corresponden á la prensa.

Si esto es así como creemos, resulta que la Empresa que es la misma que tuvo el Teatro durante las férias, ha regalado antes de ahora localidades á personas ó entidades agenas á la prensa, lo cual creemos, de lo cual estamos persuadidos y por lo cual hemos venido pidiendo lo que la actual Empresa está decidida á dar que es lo que legítimamente le corresponde.

Esto nos justifica, aunque no necesita justificación quien dice la verdad contra viento y marea. En cambio, no aceptamos eso de que se regala á la prensa localidades; esas localidades constituyen un derecho en el órden de la consideración, de la cortesía y del interés, y un deber moral y de cortesía en las Empresas que no hacen nada al tener deferencias á los periódicos que á veces tienen la indecible paciencia de sufrir sus pretensiones con calma estóica.

Nosotros repetimos lo dicho, esto es, que renunciamos á toda localidad de Empresa y que La Lucha tendrá en las funciones quien de ellas se ocupe pagando.

—*El Bañolense*, periódico republicano que, como el título indica, se publica en Bañolas, se lamenta amargamente de que á una reunion republicana convocada por una Comision de la Juventud republicana de Figueras, no se le invitara apesar de ser único y sus Redactores ser republicanos antíguos.

¡Ay colega y que poco acostumbrado está V. á decepciones políticas! No sabe V. que hay un adajio que dice «huéspedes vendrán que de casa nos echarán»? Nosotros, como V. y como muchos otros, no hemos hecho nada ni por la libertad, ni por la patria ni por nada; somos unos reaccionarios, vejetes insulsos á la antígua, con mucho servicio en el pergamino pero inútiles al lado de los jóvenes que todo se lo han encontrado hecho, que todo lo han heredado sin esfuerzo y que si hoy se reunen y vociferan y propagan no lo deben seguramente à sus sacrificios.

Por eso no lo llaman à V. los suyos y nos miran de reojo los nuestros, ó los que se llaman nuestros, monárquicos porque si, influyentes de joroba, caciques algunos de aluvion, que sin méritos ni servicios ni talentos ni trastienda siquiera, entran en el campo de la política por el tejado para aparecer mas hombres, si bien sucede que aveces el batacazo que dan en su inexperiencia es terrible.

Con que ya vé *El Bañolense*; consuélese por aquello de «que mal de muchos consuelo de tontos» y crea que los antíguos somos tontos de capirote al tomar en sério ciertas cosas.

—El robo de carreteros que iban al mercado de Figueras el otro dia y del cual algo hemos dicho ya, ocurrió en las inmediaciones de Besalú, cerca de la carretera de dicha villa á Rosas, en el mismo sitio en donde no hace mucho tiempo tuvo lugar otro crímen igual.

¿Se repetirá por tercera vez? Puede, si continua la vijilancia como hasta el dia.

—Lean ustedes lo que supimos antes de ayer de labios de una persona de entero crédito, y es, que el Diputado Provincial D. José de Pastors ha escrito varias cartas á personas influyentes del Partido que representa, diciéndoles que encarguen á todo el mundo le pidan á él cuanto necesiten del Gobierno civil, Diputacion, Hacienda etc., etc., si otra persona no tienen que *gratis* les sirva, pero que de ninguna manera se dirijan á los que aquí en Gerona hacen *favores* cobrando el corretago á la sombra política.

¿Eh? Pues ahora falta añadir que el señor de Pastors es uno de los pocos hombres de criterio que aqui tiene el fusionismo, dicho sea en honor suyo; uno de los que tampoco transigen con el caciquismo grosero que vive al amparo de una situación que hacen odiosa y tienen desacreditada.

—Señor Delegado de Hacienda;

¿Por qué no ordena V. S. se lleve á cabo un aforo formal y exacto para averiguar la verdadera capacidad del Teatro Principal?

¿Cómo se han de aplicar bien á las Empresas las leyes tributarias, si no se sabe á cuánto debe ascender el tanto por ciento de esa misma capacidad?

¿Por qué no dispone V. S. se haga así é invita á la prensa y á particulares á que presencien el aforo?

Mire V. S. que el asunto tiene ya cola, y urge que el Tesoro no pierda un céntimo de lo que le corresponde.

Esperamos à ver que hace V. S.

—Si el Alcalde de Gerona no lo nombra el Gobierno y deja la eleccíón al nuevo Ayuntamiento ó, mejor dicho, al Ayuntamiento reformado, el elejido será el mismo que hoy desempeña la Alcaldía, D. Emilio Grahit.

Aplaudimos por adelantado la elección.

—Si del 15 al 18 se debieron sentir en España los efectos de la borrasca anunciada por Noherlersoom, por ahora no los sentimos en esta región en donde gozamos hace tres dias de tiempo bastante apacible aunque de frio muy poco agradable. Lo contrario creimos el catorce ó sea el sábado, que la atmósfera anduvo revuelta como diciendo «ya está aqui la tormenta predicha por el sábio Español»; pero duró muy poco afortunadamente.

—La compañía infantil de zarzuela que no hace mucho tiempo trabajó en el Principal de esta ciudad y que muchos creían, y así se decía, volvería ahora á poner en escena *Los Sobrinos*, irá en breve al *Teatro Colón* de Valencia para dar, durante las fiestas de Navidad, varias funciones poniendo en escena *Cádiz*, *Los Sobrinos del Capitán Grant* y algunas otras obras parecidas.

—Un nuevo atentado se ha cometido en la plaza de Melilla.

Al anochecer del dia 22 de Noviembre, salieron unos cuantos moros embriagados, à pesar de que el Korán les prohibe emborracharse, y dentro del territorio español, en el punto conocido por las Güarreras, donde unos cuantos trabajadores españoles tenian en las pocilgas los cerdos que estaban cebando, se entretuvieron en matar todo el ganado de cerda con las gumias de que iban provistos.

—Ha tomado el grado de Licenciado en derecho en la Universidad de Barcelona, D. José Torras y Sampol, natural de La Bisbal.

—De Zaragoza telegrafiaron diciendo, que en el pueblo de Arandiga se ha desplomado un gran peñon que ha caido sobre las casas, originando graves desperfectos.

—Correspondientes á la segunda semana del mes que cursa, la Aduana de Portbou ha entregado á la Sucursal del Banco de España de esta provincia 150.354 pesetas con 13 céntimos.

—Por algunos dependientes del municipio, se está procediendo al arreglo del empedrado de la calle de Bell-Mirall.

—En la Universidad de Barcelona ha recibido el grado de licenciado en la facultad de Medicina y Cirujía, D. Juan Serrano Marqués, practicante mayor del Hospital de Santa Cruz y natural de Verges, pueblo de esta provincia.

—Hé aquí las ternas formadas como resultado de las oposiciones verificadas en el Colegio notarial de Barcelona, para proveer las plazas vacantes en esta provincia, que son las siguientes:

Olot: D. Vicente Capdevila, D. Pedro Abizanda y D. José Maria Camps.—Cassà de la Selva: D. Santiago Nadal, D. José Ciurana y D. Francisco Tausí.—La Junquera: D. Ignacio Muñoz, D. José María Camps y D. José Ciurana.

—El señor Gobernador ha dado las órdenes más terminantes para que se persigan sin contemplación los juegos prohibidos y toda clase de inmoralidad.

Por ahí, señor Chavarri; por ahí.

—Con grandes festejos y solemnidades religiosas, se ha inaugurado en Puigcerdá la nueva capilla erigida á Nuestra Señora de la Sacristía, cuya imágen veneran con tanto entusiasmo aquellos vecinos.

—En el asunto relacionado con la petición del señor Pérez para que se incapacite á nuestro amigo D. Martin Masaguer, no opinan al unísono todos los caciques, puesto que algunos sabemos lamentan el empeño del señor Pérez.

Los amigos de la incapacidad afirman, que entenderá del asunto la Comisión Provincial y que allí será incapacitado el señor Masaguer, puesto que así lo pedirá el Negociado y lo acordará la misma Comisión porque, dicen, que en la Comisión el señor Pérez tiene influencia decisiva y, teniéndola, el resultado no es dudoso.

Supongamos sea verdad que los Diputados de la Comisión Provincial y el Negociado son instrumentos del Sr. D. José María Pérez y Xifra como se quiere suponer ¿y qué? Que se cometerá á *nuestro modo de ver* una ilegalidad; que el caciquismo nos dará una nueva prueba de lo que es, significa y representa, y que se acudirá à donde la imparcialidad de criterio reine con entera libertad.

Eso suponiendo pueda ser cierto lo que algunos dicen, porque es muy posible que el señor Pérez no haya pensado en lo que se le supone y más que seguro que los Diputados Provinciales de la Comisión sean tan independientes y amantes de la justicia como el primero.

En fin; consignamos rumores, porque pronto hemos de saber à que atenernos.

—Han contraido matrimonio en Puigcerdá el Alférez de aquella guarnición D. Carlos Pintado y la señorita D.ª Elisa Ramonacho y Ollivier, natural de la misma villa.

—El Alcalde de Llagostera anuncia la vacante de la plaza de Inspector de carnes del Matadero, con el sueldo anual de quinientas pesetas, señalando un plazo de ocho dias para que pueda pretenderse su ocupación.

Tambien anuncia aquel Alcalde, el haber quedado á juicio contradictorio el expediente de alineación de varias calles y sus rasantes, y el de igual clase formado para la calle Bajada de S. Felipe Neri y parte de la de la Libertad.

—En los pueblos de Fortiá y Urús, no se celebró elección de concejales por no haber acudido ni un elector.

¡Dichosos pueblos! En cambio, el señor Gobernador ha dispuesto se repita la elección el 22 del actual, teniendo lugar el escrutinio general el 29 y la reunión del Ayuntamiento el 5 de Enero.

—Hemos sido invitados para asistir el próximo domingo, á la inauguración oficiosa del embotellamiento de las aguas del *Puig de las Animas* de Caldas de Malavella., tituladas El Vichy Catalán, dada su gran similitud ó identidad de composición entre estos manantiales y los franceses sus similares.

Nos consta, que convencidos de la importante obra que trata de inaugurar su propietario nuestro amigo D. Modesto Furest, asistirán al acto respetables eminencias de Barcelona y Gerona, de cuyo acto nos ocuparemos oportunamente.

Fé grande se ha necesitado tener en la empresa, para perseverar en su estudio tan largos años como ha empleado el señor Furest, antes de dar principio á la primera parte de su pensamiento, por lo cual lo felicitamos, mayormente cuando trata de dotar al país de un elemento de curación hasta hoy venido de suelo extraño, premiado en cuantas exposiciones ha concurrido.

—La estacion de Port-bou entregó anteayer tarde á la línea del Midí los siguientes kilos de vino: Burdeos 16.970; Montpellier 52.060; varios destinos 22 mil 216. Total 91.246.

—De Real órden se traslada á don Leoncio Cid, á la cátedra de Geografía é Historia del Instituto de Figueras, provista en virtud de concurso.

—Entre las mil y una cábalas extravagantes de que han echado mano estos dias los jugadores en el sorteo de Navidad, es curiosa y original la de trece, que se consideran desgraciados, y que en sociedad han acordado comprar en Barcelona un décimo en la administracion número 13, precisamente el viernes pasado, que dió la casualidad de corresponder el 13 de este mes.

—Hemos sabido que hace unos dias se halla guardando cama el teniente de Alcalde de este Ayuntamiento D. José Torrellas.

Le deseamos un pronto alivio.

—Las obras del ferro-carril de San Feliu de Guixols á esta ciudad siguen adelantando. Hace cinco ó seis dias que han empezado los trabajos en el término de Castillo de Aro y en el punto llamado San Pol.

—Vuélvese á hablar con insistencia del grandioso proyecto de convertir á Roma en puerto de mar, construyendo un gran canal de 24 Kilómetros de extensión, que iría desde Hostia á las puertas mismas del Vaticano.

Los trabajos durarían seis años y el importe de las obras, unos 90 millones de pesetas, ha sido ofrecido por varias casas inglesas y americanas á cambio de concesiones.

—Una brigada municipal de trabajadores, se entretienen estos dias limpiando la cloaca de la calle del Progreso.

—Ha sido jubilado por avanzado de edad D. Felipe Roselló, Interventor de Hacienda de esta provincia.

—Cumpliendo las órdenes del Inspector de Vigilancia señor Fernandez, ha sido detenido en una casa de mal vivir por los Agentes Joaquin Roger y Manuel Vazquez, un sugeto llamado Emilio Verdaguer y Llibert, el cual estaba reclamado por la Audiencia de esta capital, por los Juzgados de primera instancia de Gerona, La Bisbal y por la Autoridad militar como desertor del Depósito de Ultramar en Barcelona. Dicho individuo se le considera autor de varios robos y hacia mucho tiempo que venia burlando la accion de las autoridades, siendo puesto à disposicion del señor Gobernador Civil de la provincia.

—Se encuentra gravemente enfermo en esta ciudad nuestro amigo D. Enrique Pujol, Director que ha sido del Hospital Militar y que en la actualidad desempeñaba el cargo de segundo jefe del de Valencia.

Hacemos votos por su restablecimiento.

—Según algunos periódicos, parece que se han presentado en Barcelona algunos casos de la enfermedad llamada *dengue*.

—Del dia 8 al 14 del mes corriente, han sido exportados á Francia por la estación de Portbou, 946.543 kilógramos de vino.

LAS PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS LA USAN DESDE QUE EMPEZÓ Á CONOCERSE EN ESPAÑA.

(Desconfiar de las imitaciones.)

El Exmo. Sr. D. Bartolomé Robert, catedrático de patalogia médica de la Universidad de Barcelona, presidente de la Real Academia de Medicina del distrito de Cataluña, etcétera, etc.,

Certifico: que desde que comenzó á conocerse en España la *Emulsión Scott*, la he venido usando en gran número de casos, y á la vez he tratado varios enfermos que la empleaban por consejo de otros facultativos; por tanto he podido prácticamente convencerme de que es un remedio muy eficaz. La actividad tónica-reconstituyente y neurosténica que lleva en sí, es mucha, y su digestibilidad hace que la mayor parte de los enfermos que la emplean puedan asimilarla; de ahí los beneficios que se reportan del uso de esta *Emulsión* en muchos procesos crónicos, cuya principal característica sea la llamada miseria fisiológica.

Barcelona mayo de 1888.

Profr. Dr. BARTOLOMÉ ROBERT.

Hemos recibido el número II de EL ECONOMISTA, revista mensual que acaba de aparecer en Barcelona. Contiene notables estudios sobre cuestiones mercantiles y financieras, é interesantes noticias respecto á Bolsas y Mercados nacionales y extranjeros. La baratura de su suscripcion y sus condiciones de utilidad, hacen esperar que nuestro colega, á quien devolvemos el cordial saludo que nos dirige, alcanzará mucho favor entre el público que á tales negocios se dedica, al cual ha de prestar excelentes servicios.

Las manchas de hierro sobre el mármol.

Se hace una pasta con arcilla y sulfato amónico, y se cubren con ellas las manchas. Despues de diez minutos se separan por locion y se reemplaza una nueva porcion de arcilla blanca y cianato de potasa. Se quita despues de dos horas y media, y si todavia quedan algunas huellas de hierro, se aplica nuevamente una porcion de la primera parte.

Tópico contra los callos.

Se aconseja para extirpar los callos de los piés, mojar repetidas veces toda la dureza con un pincelito empapado en el liquido obtenido con la siguiente receta:

Acido salicílico	1 gramo.
Extracto alcohólico de Cannabis índica	50 centígramos
Alcohol..	1 gramo.
Eter..	2,5 —
Colodion elástico.	5 —

Esta operacion se repite dos veces al dia durante una semana, y á los pocos dias se desprende el callo por una ligera extirpacion con el dedo ó lavando los piés con agua caliente.

Distracciones.

—¿Qué desea V., D. Pánfilo?

—Mañana examina V. á mi hijo, y vengo á recomendársele.

—¿No sabe V. que se han prohibido las recomendaciones?

—Se han prohibido las cartas de recomendación, y yo le recomiendo de palabra.

—¿Y si no responde?

—Ese es mi temor, y vengo á suplicarle que le haga un exámen de amigo.

—Que venga à verme y le diré lo que he de preguntarle.

—No pierdo mi temor; conozco á mi hijo. ¿No podria usted hacerle un exàmen sin preguntas?

Pastillas para la tos, de Vicating.

Lactucario.	60 gramos
Ipepacuana en polvo	30 —
Escila en polvo	50 —
Extracto de regaliz.	60 —
Azúcar en polvo.	500 —
Mucílago de goma tragacanto . .	C. S.

Hágase una masa y divídase en pastillas de á gramo.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

La Expectación de Ntra. Sra.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia del Mercadal.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

TELÉGRAMAS.

Madrid 16.—Telegrafian de Granada que ayer ocurrió un fuerte temblor de tierra que ocasionó gran pánico entre el vecindario. Felizmente no ocurrió ninguna desgracia personal.

En el salon de conferencias del Congreso se observa escasa animacion.

El rey se encuentra algo mejor y lo propio las infantas.

Siguen con lentitud los trabajos para la conciliacion. El señor Montero Rios ha celebrado una conferencia, primero con el señor Canalejas y despues con el señor Sagasta, manifestando grandes deseos para activar la conciliacion. El señor Sagasta ha convenido en ello, aunque sin expresar nada concreto.

Se va extendiendo la epidemia del *dengue* hallándose atacados del mismo los señores Cánovas y Silvela. Un macero de la Presidencia del Congreso ha sufrido un violento ataque, cayendo desplomado.

Madrid 16.—*Congreso.*—El señor Cos-Gayon interpela al Gobierno acerca de los presupuestos. Extráñase de que no se discutan, diciendo que no es serio y que es tener supeditada la prerogativa régia. El señor Sagasta le contesta declarando que el Gobierno deplora la enfermedad del ministro de Hacienda; que los debates actuales son de gran interés; que el señor Gamazo se habia puesto ya de acuerdo con don Venancio Gonzalez, y que si la Reina Regente confiase el poder á los conservadores el partido liberal aprobaria los presupuestos para que aquéllos pudiesen gobernar libres de toda traba.

El señor Sagasta aconseja á los conservadores que tengan calma, pues todo se andará. Termina este incidente. Se discuten luego los dictámenes referentes á incompatibilidades. Jura el señor Marin, diputado por Verga. Levántase luego la sesion.

Telégramas Extranjeros.

Lisboa.—Se ha publicado en el Brasil un decreto concediendo la naturalizacion brasileña á todos los extranjeros que residian en aquel pais en el momento de la proclamacion de la República, los cuales gozarán de todos los derechos civiles si llevan dos años de resistencia.

El ex-emperador don Pedro ha rehusado la asignacion de catorce millones de pesetas que le ha vuelto á ofrecer por telégrafo el Gobierno del Brasil. Ha llegado el conde de Paris.

Imprenta de *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias

Art. 47. Las expendedurías serán visitadas siempre que lo determinen los Jefes respectivos, comprobándose las existencias con los pedidos talonarios. Igual confrontación tendrá lugar respecto á los sellos de Correos y Telégrafos.

Art. 48. Los Delegados dispondrán sean visitadas las Administraciones subalternas cuando lo consideren conveniente, ó á propuesta del Administrador de Contribuciones y Rentas, dando conocimiento á la Dirección del ramo.

Art. 49. Mientras otra cosa no se disponga, los premios de expendición de toda clase de efectos timbrados se abonarán por los conceptos y en la proporción siguiente:

Papel y documentos timbrados de todas clases, licencias de uso de armas, caza y pesca, timbres móviles.

Cincuenta céntimos por 100 del producto en Madrid.

Setenta y cinco céntimos por 100 en Barcelona, Sevilla y Valencia.

Una peseta por 100 en las demás capitales de provincia y poblaciones que excedan de 20.000 almas según el último censo.

Una peseta 50 céntimos por 100 en los demás pueblos.

Uno por 100 á los Administradores subalternos por el producto del papel timbrado que expendan en la Administración con arreglo al artículo 42 de este Reglamento.

Timbre de correos y telégrafos.

Dos por 100 en Madrid, excepción hecha de la expendeduría, sita en Telegrafos, que se le abonarán á 0'66 por 100.

Tres por 100 en las capitales de provincia y poblaciones que excedan de 20.000 habitantes, según el último censo.

Cuatro por 100 en las cabezas de partido cuya población no exceda de 20.000 habitantes.

Cinco por 100 en los demás pueblos.

Tres por 100 á los Administradores subalternos por las ventas del estanco de su inmediato cargo en el caso de concedérseles, y uno por 100 del valor de todos los timbres de esta clase que se expendan en el partido.

Art. 50. Los Recaudadores de costas de

Administración del Estado y la Dirección del Tesoro, dictarán las instrucciones correspondientes al exacto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 56. A la Tercena establecida en Madrid se le abonará el importe de los premios que le correspondan al respecto de 0'25 por 100 al terminar cada mes, prévia la correspondiente liquidación.

CAPÍTULO V.

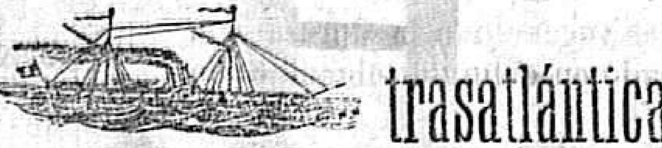
Fiscalización administrativa.

Art. 57. De conformidad con lo dispuesto en el art. 196 de la ley de Administración, vigilará por medio de Inspectores el cumplimiento, tanto de los preceptos de aquélla, como de las disposiciones contenidas en el presente Reglamento que á los mismos se refieren.

Art. 58. Habrá dos clases de Inspectores para esta Renta:

1.° Los liquidadores del impuesto de derechos reales, con el carácter de permanentes, en sus respectivos distritos.

2.° Los Inspectores especiales, que serán nombrados por la Dirección, de los que habrá uno ó más en cada provincia sin otra

Servicios de la Compañía  trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de enero, de 1889 y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de enero de 1889.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.° de setiembre 1889.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de África.—LINEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañia previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; *La Compañia Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañia, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañia Trasatlántica.*—Madrid, Agencia de la «Compañia Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Srss. Angel B. Perez y Compañia.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañia.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU Y BOURBOUGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 15 de Diciembre el vapor

BEARN,

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergón, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por escelencia.** De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

VINOS Y JARABES

de DESPINOY

AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de higado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOY y Cía, 9bis, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica. la firma y el sello oficial de garantia de la Union de Fabricantes.

MIRTOL del Dr LINÁRIX

Premiado por la Facultad de Medicina de París.

El **Mirtol Linárix** se presenta bajo la forma de **Glóbulos** usados con el mayor éxito en las

AFECCIONES CRÓNICAS DEL PECHO:

Resfriados, Bronquitis, Catarro, Asma con **Opresión** y **Palpitaciones.**

Los **GLÓBULOS de MIRTOL LINÁRIX** se han de tomar por dosis de 6 cada día: dos por la mañana, dos durante el día y dos por la noche.

Todas las personas que toman los **VERDADEROS GLÓBULOS del Dr LINÁRIX** *están concordes en reconocer que respiran más fácilmente.*

Exíjanse los **Verdaderos Glóbulos Linárix** *de* CLIN y Cía, *de* PARÍS, *que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.*

1282

¡¡OJO!!

En la Imprenta de este Diario se hacen toda clase de trabajos á precios económicos.

torizadas para timbrar en sus domicilios, continuurán efectuándolo en la misma forma y con igual intervención que lo verifican en la actualidad.

El pago del timbre de periódicos se hará en la Fábrica del ramo y en los sellos que se presenten, pegados en pliegos de papel blanco, firmados y sellados con el del periódico, se reconocerán por los grabadores del establecimiento.

Si del exámen resultasen legítimos se acordará su admisión y el timbrado del papel que presente la empresa para la impresión de periódicos, inutilizándose los sellos que se acompañarán como justificantes de pago á la cuenta que rinda la Fábrica Nacional del ramo.

El importe de lo recaudado en metálico lo ingresará la Fàbrica semanalmente en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, la que expedirà la correspondiente carta de pago.

Art. 54. El premio de expendición se abonarà siempre en el acto de satisfacer los estanqueros el importe de los efectos timbrados que saquen del almacén de la capital ó de las Administraciones subalternas.

Art. 55. La Intervención general de la

los Tribunales disfrutarán el premio de 6 por 100 del papel timbrado que se reintegre á consecuencia de su gestión.

Art. 51. Las Administraciones de Contribuciones y Rentas formarán y remitirán un estado por pueblos, en que conste la clasificación de los mismos y tipos del premio que corresponde á cada uno.

Art. 52. Por el timbre de periódicos se abonará á los Administradores de Contribuciones y Rentas, excepción hecha del de Madrid y á los Administradores subalternos que proceda, el 10 por 100 sobre las cantidades que recauden, debiendo atender con esta asignación al pago de tinta de imprenta, libros y demás gastos que ocasione el servicio. Al de Barcelona no se abonará más que el 5 por 100.

Estos premios se satisfarán con cargo al crédito que se consigne para los de expendición.

Art. 53. Los periódicos de Madrid se timbrarán en la Fábrica Nacional del ramo mediante el pago del importe que corresponda según las tarifas, pudiendo satisfacer en timbres de Correos el todo ó parte de dichos derechos.

Las empresas periodísticas que están au-

los documentos de giro desde 10 pesetas en adelante, y del papel de Pagos al Estado desde 25 pesetas.

Art. 43. Si algún estanquero solicitase vender toda clase de efectos timbrados, la Administración del ramo le autorizará, prévio el pago de su importe.

Art. 44. Los estanqueros podrán hacer cuatro sacas al mes y las extraordinarias que sean necesarias por consecuencia de un mayor consumo.

Art. 45. Los expendedores llevarán un libro talonario de pedidos, rotulado, foliado y rubricado por el Administrador de Contribuciones y Rentas y el Guarda-almacen en las capitales, y por el subalterno en los demás puntos, donde harán los asientos de los efectos timbrados que reciban y expendan, anotándose su numeración según se establece en el art. 25.

Art. 46. Los estanqueros no tendrán á la venta timbres sueltos de los de Correos y Telégrafos y móviles de 10 céntimos, sinó que irán segregando de los pliegos los indispensables en el acto que los pidan los consumidores, debiendo conservar por término de seis meses las tiras blancas de los pliegos por la parte que contengan las numeraciones.